

**Convenio o Acuerdo: FUNDACIÓN ASTURIANA DE LA ENERGÍA**

**Expediente: 33/11/0282/2022**

**Fecha: 26/10/2022**

**Asunto: COMUNICACIÓN DE INSCRIPCIÓN (SIN PUBLICACIÓN)**

**Destinatario: ALEJANDRA VELASCO MORENO**

**Código 33101632112022.**

Resolución por la que se ordena la inscripción del plan de igualdad de la empresa FUNDACIÓN ASTURIANA DE LA ENERGIA, en el registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad dependiente de la Dirección General de Empleo y Formación.

### RESOLUCION

Vista la solicitud de inscripción del plan de igualdad presentada por la comisión de igualdad de la empresa FUNDACIÓN ASTURIANA DE LA ENERGIA (EXPEDIENTE API-2022/110), a través de medios electrónicos ante el registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad del Principado de Asturias, suscrito por la representación legal de la empresa y de los trabajadores el 30 de septiembre de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad, en uso de las facultades conferidas por Resolución de 17 de junio de 2020, por la que se delegan competencias del titular de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica en el titular de la Dirección General de Empleo y Formación, por la presente,

### RESUELVO

Ordenar su inscripción en el registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad del Principado de Asturias, con funcionamiento a través de medios electrónicos, dependiente de la Dirección General de Empleo y Formación, así como su depósito y notificación a la Comisión Negociadora.

Oviedo, a la fecha de la firma digital.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA P.D. autorizada en  
Resolución de 17 de junio de 2020, BOPA nº 119 de 22-VI-2020).,  
Director General de Empleo y Formación,  
PEDRO FERNANDEZ-RAIGOSO CASTAÑO

PEDRO FERNANDEZ-RAIGOSO CASTAÑO

CORREO ELECTRONICO: [registroconvenioscolectivos@asturias.org](mailto:registroconvenioscolectivos@asturias.org)

Plaza España nº 1  
33007 Oviedo

tfn: 985 109102

fax: 985 108453

Código DIR3: A03003830